

# FACBA 22

**Convocatoria**

*Del 1 de junio al  
1 de julio de 2021*



**FACBA** 22  
FESTIVAL  
ARTES  
CONTEMPORÁNEAS

**La Lentitud** *Resistencias a la  
inercia frenética.*

---

# FACBA 22. Convocatoria «La Lentitud»

Esta edición plantea como **experiencia reflexiva la lentitud**. Un marco para reconocer la cualidad esencial del mundo y recomponer sus límites confundidos a menudo en la vorágine diaria.

«Preferiría no hacerlo» es la famosa fórmula que utiliza el protagonista de la novela de Herman Melville, un peculiar copista que trabaja en una oficina de Wall Street y que un día, de repente, deja de escribir. Semejante rebeldía pone al descubierto el hecho incontestable de tomar conciencia, y consecuentemente, detenerse para elegir.

Vivimos inmersos en cronogramas imposibles. Nuestro ritmo biológico se ve violentado a diario por sistemas de producción acelerados y masivos que nos exigen estar presentes todo el tiempo y atentos a todo el mundo. La hiperconectividad nos ha hecho perder la referencia del acontecer temporal, del tiempo que llevan los procesos naturales, los desarrollos vitales.

Las redes sociales ejercen su violencia contra los usuarios exigiéndoles la inmediatez en la respuesta, la tiranía de la actualización constante de la información que se sube. En las redes sociales bastan unos pocos segundos para desactualizar cualquier información, lo que impone cierta esclavitud. En la naturaleza esto no es así; ella maneja otros tempos y que el ser humano se haya desvinculado de ese ritmo, lo haya acelerado y viva inmerso en un continuum veloz, no significa que el reloj biológico natural deba adaptarse. De hecho la naturaleza nos recuerda a veces su fuerza y capacidad de gobierno sobre nosotros, porque sus tiempos tienen otra escala, las cosas pasan cuando tienen que pasar, no se cuecen ni más lentas ni más rápidas, sino “a su amor”, al ritmo necesario.

Frente a ese tiempo capitalizado y acelerado, se propone un tiempo sensible y escalado. La lentitud se plantea no tanto como alternativa a la métrica temporal del tiempo presente, sino como marco de observación de las facetas dispares de la experiencia. Surge precisamente de la aparente percepción de los límites que parecen circunscribir la lentitud ( la inmovilidad –caso de Bartleby, el escribiente– y la frenética velocidad de nuestros días), para recordarnos que **son posibles otras implicaciones y otras escalas con las que aprehender la contemporaneidad**. ¿Encontraremos la manera de dilatar la experiencia, disfrutar lo bien hecho, reivindicar el ritmo “lento” incluso la pérdida consciente del tiempo, para valorar lo transcurrido no solo como madurez o experiencia sino como la propia estructura del conocimiento?

# FACBA 22. Convocatoria «La Lentitud»

FACBA Se propone impulsar el diseño y producción de proyectos artísticos (en artes visuales, escénicas, musicales, etc. y sus hibridaciones) basados en la colaboración entre artistas y especialistas en ciencias (fundamentales y experimentales, así como humanas y sociales), ya sean investigadores o grupos, proyectos, departamentos o centros de investigación de la Universidad de Granada. En FACBA queremos responder, desde el contacto de las artes con otros marcos de investigación y producción discursiva, al desafío de pensar los continuos retos que nos presenta el mundo contemporáneo desde una posición dialógica y proactiva. Por eso buscamos artistas que desarrollen su trabajo en el método investigativo dispuestos a establecer vías de colaboración con las instituciones, el personal y los recursos universitarios dedicados a esta labor.

FACBA busca desarrollar procesos en los que el cruce de saberes artísticos, humanistas y científicos pueda ayudar a generar pensamiento crítico, en agentes diversos, sobre las problemáticas que atraviesan nuestro mundo actual.

Puedes consultar más información de los proyectos desarrollados en ediciones anteriores en: [www.facba.info](http://www.facba.info)

# FACBA 22. Convocatoria «La Lentitud»

## 1. ¿Cómo funciona FACBA?

FACBA creará una red de colaboración entre una serie de artistas (seleccionados por convocatoria pública competitiva o invitados por la organización) con otras entidades, departamentos y grupos de investigación de la Universidad de Granada propuestos por el programa o sugeridos por los propios artistas participantes para el desarrollo de sus proyectos.

—→ Los/as artistas participantes en el programa desarrollarán un proyecto de investigación y producción artística en cooperación con investigadores/as, fondos, entidades, departamentos o grupos de investigación de la Universidad de Granada y/o con aquellos organismos y colectivos que fueran de interés para el proyecto.

—→ Las investigaciones se desarrollarán durante, aproximadamente, seis meses desde la resolución de la convocatoria. Los/as artistas recibirán una asignación económica (impuestos incluidos) para la producción de su proyecto, que variará según la modalidad a la que opten y sean seleccionados/as por el jurado.

—→ Por imposiciones administrativas de algunas entidades participantes la asignaciones económicas se harán efectivas a la entrega de resultados o finalización de trabajos. La organización acelerará los pagos siempre que sea posible para ayudar en las producciones.

—→ Los/as artistas se comprometerán a hacer buen uso de la asignación económica, sin exceder nunca su cuantía. Cualquier gasto extra que se desprenda de la producción de los proyectos será sufragado por el/la artista).

—→ Los resultados de los proyectos serán expuestos en diferentes espacios culturales y artísticos de la ciudad de Granada adscritos al festival durante la programación de 2022.

—→ Los trabajos y avances de los proyectos realizados por cada artista se irán recogiendo periódicamente en la página web y las plataformas del festival (<http://facba.info>) y se reunirán en una publicación en papel y digital que se presentará durante la programación oficial de FACBA 22.

# FACBA 22. Convocatoria «La Lentitud»

—→ Los trabajos y avances de los proyectos realizados por cada artista se irán recogiendo periódicamente en la página web y las plataformas del festival (<http://facba.info>) y se reunirán en una publicación en papel y digital que se presentará durante la programación oficial de FACBA 22.

Sin olvidar el objetivo principal de esta convocatoria que es crear una red de investigación y pensamiento colaborativa entre distintos agentes del arte y nuestra Universidad, las nuevas circunstancias provocadas por la COVID-19 nos obligan a solicitar a los artistas participantes, dos versiones de su propuesta: una para una situación de normalidad y otra que pueda ser realizada en las condiciones de un eventual estado de alarma. A su proyecto deberán acompañar una alternativa de realización valorando la posibilidad de desarrollar proyectos de producción y exposición telemáticos: audio y video, proyecciones, vídeo mapping, podcast, realidad aumentada, net art, proyectos diseñados para redes sociales, incluso intervenciones exteriores, banderolas, ventanas, formatos impresos, carteles, postales, etc. De este modo FACBA 22 pretende afrontar la presente crisis y los posibles panoramas futuros que de esta se desprendan garantizando un desarrollo alternativo de los proyectos de la edición 2022.Ç

## ***2. ¿Cuáles son las fechas relevantes en FACBA 22?***

—→ Inicio de la convocatoria: **1 de junio de 2021**

—→ Cierre de la convocatoria: **1 de julio de 2021 a las 14:00 h**

—→ Resolución de la convocatoria: **a partir del 20 de julio de 2021**

—→ Presentación de FACBA 22 e inauguraciones de proyectos expositivos y de intervención contextual: **a partir de febrero de 2022**

—→ Actividades de mediación de FACBA 22: **febrero - julio 2022**

# FACBA 22. Convocatoria «La Lentitud»

## 3. ¿Cuáles son las líneas de trabajo prioritarias de FACBA 22?

En FACBA 22 se priorizará la selección de proyectos artísticos acordes con la temática de la edición y que tengan como posibles líneas estratégicas a desarrollar las siguientes:

—→ Desarrollo de proyectos artísticos a través de la colaboración con entidades destinadas a la investigación científica y humanística que trabajen sobre **retos sociales y medioambientales de la sociedad actual, con especial atención a la restauración de ecosistemas, bienestar animal y vegetal.**

—→ Observación y comparación de **fuentes historiográficas presentes en archivos, colecciones patrimoniales y/o científicos y bibliotecas de la Universidad de Granada** y que puedan propiciar lecturas que contribuyan a reflexionar los desafíos del presente.

—→ Desarrollo de proyectos para la conformación de **colecciones y fondos alternativos** a partir de los ya existentes que generen lecturas no normativas o decoloniales de nuestra historia.

—→ Desarrollo de proyectos artístico-científicos que aborden críticamente **las problemáticas sobre economías creativas para el desarrollo sostenible.**

—→ Desarrollo de proyectos artístico-científicos que incorporen **acciones de innovación cultural y prácticas instituyentes en el contexto universitario.**

—→ Tratamiento creativo de **procesos científicos de investigación que transformen los paradigmas tradicionales** sobre los que se construyen los saberes y procedimientos científicos y artísticos.

—→ Desarrollo de proyectos artístico-científicos relacionados con **Universo Fortuny Madrazo: 150 aniversario del nacimiento del artista (1871-2021).**

—→

# FACBA 22. Convocatoria «La Lentitud»

Los proyectos presentados deberán obligatoriamente desarrollar colaboraciones con entidades de la Universidad de Granada dedicadas a la investigación humanística y científica más allá del campo del arte (investigadores particulares, grupos o institutos de investigación, proyectos i+D, etc.). La dirección de FACBA facilitará a los artistas seleccionados, si así lo requieren, la mediación con las entidades dentro de la Universidad de Granada que guarden relación con los proyectos presentados. De igual modo, facilitará el contacto con organizaciones sociales e instituciones que trabajen en la línea de los ejes vertebradores de sus proyectos y que sean ajenos a la Universidad pero que puedan contribuir a enriquecer el proyecto y su impacto social y cultural. Se recomienda a los artistas aportar sus preferencias en la solicitud y los nombres o contactos de los especialistas con los que tengan interés en colaborar.

Se valorarán los proyectos cuyo formato, producción y exhibición se adapten y permitan su presentación en circunstancias adversas derivadas de una nueva crisis sanitaria.



# FACBA 22. Convocatoria «La Lentitud»

## 4. ¿A quiénes va dirigida la convocatoria del programa FACBA 22 y cómo se llevará a cabo la selección?

La selección de participantes en FACBA 22 se hará de la siguiente forma:

—→ **Modalidad A:** dirigida a estudiantes de grado, máster e investigadores/as adscritos a algún programa de doctorado de la Universidad de Granada y egresados [alumni] siempre que no hayan transcurrido más de 10 años desde la fecha de su licenciatura o graduación en la Universidad de Granada. Podrá presentarse cualquier persona o grupo siempre que alguno de sus miembros esté matriculado en algún ciclo de la Universidad de Granada en la fecha de resolución de la convocatoria.

—→ **Modalidad B:** dirigida a profesionales en activo sin vínculo necesario con la Universidad de Granada, artistas, músicos o dramaturgos, personal docente e investigador (PDI), otros creadores o agentes culturales.

En estas dos modalidades, un jurado nombrado por el equipo de dirección de FACBA y del que formarán parte representantes de las instituciones colaboradoras y profesionales de reconocido prestigio del campo de las artes, elegirá a una serie de artistas para desarrollar un proyecto de investigación y producción en arte que cumpla con los ejes de trabajo y se ajuste a la temática de la edición FACBA 22. La composición del jurado se dará a conocer tras la resolución de la convocatoria.

—→ **Modalidad C:** el equipo comisarial de FACBA 21 invitará directamente a creadores/as de especial interés para el programa cuya trayectoria esté vinculada a las líneas de trabajo y a la temática detalladas anteriormente.

El número total de artistas participantes variará en función de los espacios y recursos finalmente involucrados en el programa FACBA 22 a fecha de cierre de esta convocatoria.



# FACBA 22. Convocatoria «La Lentitud»

## 5. *¿Qué se requiere para ser seleccionado/a?*

Aquellas personas que quieran participar de la convocatoria FACBA 22 deberán presentar un dossier que incluya:

—→ Modalidad por la que se presenta (es obligatorio especificar claramente este dato). Para la MODALIDAD A además será necesario presentar el justificación de pago de la última matrícula universitaria

—→ Nombre completo y fecha de nacimiento de la persona/as participantes

—→ Teléfono y correo electrónico

—→ Página web/redes sociales

—→ Dirección postal

—→ Imagen completa del DNI o NIE en caso de residentes del estado español. Documento Identificativo o Pasaporte para los residentes extranjeros

—→ Currículum Vitae, indicando estudios en curso o finalizados, experiencia profesional, becas, premios, exposiciones, etc.  
Título del proyecto y breve resumen del mismo (máximo 200 palabras)

—→

# FACBA 22. Convocatoria «La Lentitud»

## 5. ¿Qué se requiere para ser seleccionado/a?

—→ Memoria del proyecto a realizar (máximo 3.000 palabras) especificando:

—→ La entidad, departamento, grupo de investigación o colección de la Universidad de Granada con la que se pretende colaborar o con la que se relaciona el proyecto (se recomienda hacer una primera búsqueda y adjuntar nombre y contacto si es posible).

—→ Objetivos, metodología de trabajo (incluida temporización de tareas) y justificación personal sobre la conveniencia de desarrollar el trabajo.

—→ La relación con la temática y con alguna de las líneas estratégicas de FACBA 22.

—→ Versión alternativa del proyecto que permita su presentación en circunstancias adversas derivadas de una nueva crisis sanitaria.

El dossier, el CV y toda la documentación requerida se enviarán por correo electrónico a (decabbaa@ugr.es) con asunto "modalidad\_nombre completo\_FACBA 22", en un único archivo en formato PDF cuyo nombre debe ser "modalidad\_nombre\_FACBA 22" (máximo 10 megabytes). En la primera página de dicho PDF debe aparecer claramente indicado en este orden los siguientes datos: modalidad por la que se presenta, nombre y apellidos, número DNI, correo electrónico, teléfono y dirección postal, webs, o links a perfiles sociales, título del proyecto y departamento, grupo de investigación, investigador/a o entidad con la que le gustaría colaborar.

# FACBA 22. Convocatoria «La Lentitud»

## 6. *¿Cuál es el plazo de entrega del dossier?*

El plazo de recepción del dossier con la documentación requerida finaliza a las **14:00 h. del 1 de julio de 2020**.

El jurado se hará público una vez finalizado el plazo de entrega junto al listado de seleccionados.

La resolución de la convocatoria se hará pública a partir del **20 de julio de 2020** en la página web de la Facultad de Bellas Artes de Granada y en sus redes sociales.

## 7. *¿Qué beneficios obtiene el/la seleccionado/a?*

—→ Cada uno de los artistas seleccionados en la MODALIDAD A obtendrá una asignación para producción de 800€ (impuestos incluidos) para la realización de su proyecto.

—→ Cada uno de los artistas seleccionados en la MODALIDAD B obtendrá una asignación para de 1500€ (impuestos incluidos) para la realización de su proyecto.

—→ Cada uno de los artistas invitados en la MODALIDAD C obtendrá una asignación para producción de 1500€ (impuestos incluidos) para la realización de su proyecto.

—→ Todos los gastos derivados del proyecto deberán estar contemplados en esta cantidad.

—→ El equipo de dirección de FACBA mediará para facilitar la colaboración con la entidad, departamento, grupo de investigación o colección de la Universidad de Granada escogido por cada participante.

—→ Por último, se mostrará su trabajo en una exposición organizada en un espacio de exhibición colaborador del programa o, en caso de nueva crisis sanitaria, en el formato alternativo que cada artista proponga. La organización asegurará la difusión del trabajo con la edición de un catálogo y a través de sus plataformas y canales.

# FACBA 22. Convocatoria «La Lentitud»

## **8. ¿Qué obligaciones adquiere el/la seleccionado/a?**

El/la seleccionado/a deberá tener disposición para seguir el desarrollo de su proyecto por parte del equipo de dirección de FACBA. Deberá asimismo comprometerse a la presentación pública de su trabajo mediante actividades de difusión realizadas en espacios de mediación con públicos diversos. Estas acciones se negociararán con cada artista previamente en función de las circunstancias sanitarias.

Los beneficiarios de esta convocatoria se comprometen, mediante la aceptación de estas bases, a permitir realizar la difusión de todos aquellos materiales resultantes de la ejecución de sus proyectos, dando los permisos necesarios para la reproducción y comunicación pública de las obras expuestas a favor de la Universidad de Granada y consintiendo la divulgación de los mismos mediante medios impresos, audiovisuales o de otro tipo.

La renuncia o incumplimiento de lo dispuesto en estas bases por el/la artista beneficiario/a, conllevaría la exclusión del programa y a la devolución íntegra de la asignación económica.

La documentación de los participantes que no hayan resultado seleccionados se eliminará automáticamente un mes después de hacer pública la resolución de la convocatoria. La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases.

Puedes consultar más información de los proyectos desarrollados en ediciones anteriores en: [www.facba.info](http://www.facba.info)